

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 9 de mayo de 2024

Hora de Convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza.

Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 6 de mayo de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/00599703 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, que apruebe instar a la Junta Municipal del Distrito para que proceda a dar las órdenes y realizar las gestiones necesarias para:
 - Proceder a restaurar la normativa viaria haciendo posible que se puedan utilizar las dos plazas de aparcamiento reservado a personas con movilidad reducida situadas en la calle San Francisco de Sales nº 9, limpiando para ello la acera de obstáculos que impiden el acceso de sus usuarios a una de ellas.
 - Proceder a pintar la calzada dividiendo el espacio para tres plazas, en la zona de aparcamiento reservado a personas con movilidad reducida situada en la calle Doménico Scarlatti nº 6, junto a la valla del Tribunal Constitucional, de tal manera que puedan aparcar los tres automóviles para los que hay reserva".

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de mayo de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 7

Fecha Firma: 06/05/2024 10:38:22

CSV: 1TG5ZMMSAAH44XY7







- Punto 3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0601691 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone a este Pleno instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al Área o departamento competente, a que se dirija a la dirección del Centro Deportivo Municipal Cea Bermúdez, para que se expongan en la entrada, de forma visible para los usuarios, todas las tarifas y todos los abonos disponibles para ellos, así como los horarios del centro, tanto en los folletos informativos que se entregan físicamente, como en la entrada del centro deportivo y en la página web del mismo".
- Punto 4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0604429 del siguiente tenor literal: "A petición de vecinas y vecinos y asociaciones del Distrito, el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí que aprovechando el plan de reforma y mejora del Parque de Enrique Herreros que se quiere ejecutar próximamente, se inste a la Junta Municipal de Chamberí para que incluya en él, dentro de lo posible, la ampliación de la actual pista de baloncesto, asegurando el libre y gratuito acceso a ella, y también se proceda a reponer el macetero, sin el mecanismo de riego autónomo, donde estaba en su día plantado el huerto urbano para que los vecinos que lo deseen pueden volver a cultivarlo, y así mismo, se reponga la unidad de compostaje también retirada en su día".
- Punto 5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0608771, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al área competente, a realizar, con ocasión de la celebración del "Día de los Abuelos" el próximo 26 de Julio, un programa de actos culturales y lúdicos de carácter familiar, destinados a que abuelos y nietos puedan disfrutar de este día juntos.
- Punto 6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0608777 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del distrito de Chamberí o en su defecto al área competente a invitar a la Armada con su unidad de música a realizar un izado solemne de bandera en la Plaza de Chamberí, acompañado de un repertorio musical que incluya una Salve Marinera, dando así comienzo a las "Fiestas de la Virgen del Carmen del Distrito de Chamberí 2024".

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de mayo de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 7

Fecha Firma: 06/05/2024 10:38:22 CSV: 1TG5ZMMSAAH44XYT







- Punto 7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0609357 del siguiente tenor literal: "Solicitamos al Concejal presidente o al órgano correspondiente a realizar un estudio y una línea de inspecciones en los locales comerciales del distrito, sobre la accesibilidad a dichos locales con sillas de ruedas, andadores, carritos, etc. verificando la existencia rampas, pasamanos y otros elementos necesarios para personas con movilidad reducida".
- Punto 8.Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0609394 del siguiente tenor literal: "Aun habiendo quedado aprobada la propuesta para remodelar la calle Quesada, solicitamos al Concejal Presidente o al órgano correspondiente, que de manera urgente, mejore las aceras y los accesos a garajes para permitir un tránsito más seguro y confortable a personas con movilidad reducida.

También solicitamos que se retire de manera urgente el poste de madera que sostiene cables de comunicaciones".

Punto 9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0609424 del siguiente tenor literal: "Con motivo de la aprobación de la proposición del grupo VOX en el pleno del pasado 14 de marzo sobre la limpieza de los grafitis del Parque de Enrique Herreros, solicitamos al concejal presidente que establezca un concurso entre las diferentes escuelas de arte del distrito, estudiantes acreditados de bellas artes y artistas residentes con obra demostrada, para cubrir los espacios pertinentes.

Así mismo, solicitamos, que en las bases del concurso, se descarten motivos ideológicos de cualquier tipo".

- Punto 10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610557 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, recuperando la actuación que se inició en el año 2017 a propuesta del Foro Local, señalice con pintura los límites de ocupación autorizados de todas las terrazas del distrito como medida para evitar incumplimientos y enfocada a mejorar la convivencia en Chamberí.".
- Punto 11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610558 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid, a la vista de la existencia de espacios de titularidad municipal en el distrito susceptibles de alojar dotaciones municipales, propone que esta Junta acometa o, en su defecto, inste al área competente a llevar a cabo las siguientes acciones:

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de mayo de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 3 de 7

Fecha Firma: 06/05/2024 10:38:22

CSV: 1TG5ZMMSAAH44XY7







- Elaborar un inventario completo que haga un relevamiento de estos espacios, incluyendo aquellos que están cedidos a otras entidades o administraciones.
- 2. Abrir un proceso de consulta con los vecinos y vecinas sobre el uso que estiman más adecuado para dichos espacios.".
- Punto 12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610559 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone la incorporación de profesionales formados en pedagogía terapéutica que acompañen a niños y niñas con necesidades educativas especiales en todas las actividades o campamentos realizados en días no lectivos por esta Junta de Distrito con el fin de facilitar la inclusión y la integración de estos alumnos."
- Punto 13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610562 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí apruebe declarar o instar al órgano competente a la declaración como Zona Peatonal la Plaza de Olavide y la totalidad de las calles intervenidas en la reciente reforma, en concordancia con lo establecido en el artículo 20 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible. Esta declaración abarcaría los siguientes espacios:
 - Plaza de Olavide
 - Calle Trafalgar entre las calles Albuquerque y Eloy Gonzalo
 - Calle Gonzalo de Córdoba, desde la Plaza de Olavide hasta la calle Cardenal Cisneros.
 - Calle de Santa Feliciana, desde la Plaza de Olavide hasta la calle Juan de Austria
 - Calle de Murillo
 - Calle de Jordán, desde la Plaza de Olavide hasta la calle del Cardenal Cisperos
 - Calle de Palafox, desde la Plaza de Olavide hasta la calle de Olid
 - Calle de Raimundo Lulio, desde la Plaza de Olavide hasta la calle de Garcilaso."
- Punto 14.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610565 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Más Madrid, con el objetivo de dar cumplimiento por parte de esta Junta de Distrito a las disposiciones de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, propone llevar a cabo o instar al órgano competente a la realización de mediciones de contaminación acústica y térmica en los entornos de todos los colegios del distrito durante el horario lectivo."

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de mayo de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 4 de 7

Fecha Firma: 06/05/2024 10:38:22 CSV: 1TG5ZMMSAAH44XYT







Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 15.- Proposición presentada por la Asociación vecinal "El Organillo de Chamberí", con número 2024/0588941 del siguiente tenor literal: "Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí apruebe iniciar el procedimiento oportuno para la instalación de una placa conmemorativa en la calle de El Españoleto número 16, donde residió en el transcurso de la Guerra Civil Española el premio Nobel de literatura y eximio poeta Vicente Aleixandre".

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 16.- Pregunta formulada por la Asociación Vecinal "El Organillo de Chamberí", con número 2024/0588953 del siguiente tenor literal: "La Sentencia del TSJ Madrid de fecha 11-4-204, consecuencia del procedimiento141/2022, anula la ordenanza de terrazas de 25 de enero de 2022 por no ser la misma conforme a derecho. ¿Cuántas terrazas se han autorizado al amparo de la Ordenanza de Terrazas de enero de 2022; Cuantas terrazas de las que existían al amparo de la Ordenanza de 2013 debieron ser modificadas por la Ordenanza de 2022, a cuantas les notificó la junta la modificación y de qué número de terrazas tienen constancia que han acatado la modificación; de que medios técnicos y humanos tiene previsto dotarse la Junta Municipal de Chamberí para hacer cumplir la Sentencia de anulación de la ordenanza, dictada por el TSJ".
- Punto 17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0601531 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr Concejal Presidente, explicar los motivos que han conllevado a la reducción del nivel de limpieza de los número pares de la Calles Santa Engracia, especialmente en el tramo comprendido entre la Glorieta del Pintor Sorolla y la calle Bretón de los Herreros, pasando de Nivel 1 a Nivel 2?".
- Punto 18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0601643 del siguiente tenor literal: "En el pasado pleno del distrito de Chamberí de abril, el Concejal Presidente indicó que cuando llegue el momento se hará la inspección correspondiente a las obras realizadas en la vivienda propiedad de Alberto González Amador, ubicada en este distrito ¿Puede el Concejal Presidente informar a este pleno si en este mes que ha transcurrido se ha

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de mayo de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 5 de 7







realizado dicha inspección por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana o por cualquier otro departamento de la Junta Municipal del distrito de Chamberí y, en caso de que no se haya hecho, cuándo o en qué plazo aproximado se tiene planeado realizarla?".

- Punto 19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0604419 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal Presidente explicar cuáles son las medidas que adoptará y ejecutará esta Junta Municipal de Chamberí para controlar y erradicar las viviendas turísticas ilegales que puedan existir en este distrito en tanto no se aprueba la modificación al plan urbanístico anunciada por el Ayuntamiento de Madrid en relación a este tema?".
- Punto 20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0608764 del siguiente tenor literal: "¿Qué opinión merece al Sr. Concejal Presidente los trabajos previstos en la Operación Asfalto 2024 en lo que al Distrito Chamberí se refiere?".
- Punto 21.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0609897 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal comunicar sobre el uso futuro que vaya a darse a la denominada "sala de acústica" sita en el Centro Cultural Galileo?".
- Punto 22.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0610436 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal explicar las obras que se van a ejecutar bajo el puente de Nuevos Ministerios?".
- Punto 23.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610571 del siguiente tenor literal: En relación a la proliferación de viviendas de uso turístico en el distrito, ¿puede el Concejal-Presidente informar sobre el número total de viviendas que cuentan con licencia municipal y el número de inspecciones y de sanciones que se han llevado a cabo sobre viviendas que operan sin licencia en Chamberí?".
- Punto 24.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0612011 del siguiente tenor literal: ¿Puede el Sr. Concejal informar de los actos que van a realizarse con motivo de la festividad de San Isidro?".

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de mayo de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 6 de 7

Fecha Firma: 06/05/2024 10:38:22

CSV: 1TG5ZMMSAAH44XY7







- Punto 25.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0612018 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal informar sobre la operación asfalto 2024 y poner en conocimiento, de las calles que van a ser objeto de la misma en nuestro distrito?".
- Punto 26.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0614158 del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal informar sobre las actividades que la Junta Municipal de Distrito tiene previsto realizar al aire libre los próximos meses de verano?".

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 27.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico de los Distritos en vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:

 Ángel Pedro S.A., con fecha 30 de abril de 2024 y número de anotación 2024/04611639.

Antes del inicio de la sesión se procederá a la apertura de la participación vecinal para la sustanciación de los escritos presentados.

Madrid, a fecha de la firma LA SECRETARIA DEL DISTRITO María Zapata Plaza Firmado electrónicamente

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 9 de mayo de 2024

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 7 de 7



